ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

FIESTAS

5350

ANUNCIO

EXTRACTO DEL DECRETO NÚMERO 20170004921 DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL CONCURSO ANUNCIADOR CARNAVAL 2018.

BDNS (Identif.): 374430

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de las bases del concurso cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca https://www.huesca.es

PRIMERA: Aprobar las bases del “Concurso Anunciador de Carnaval 2018” cuyo detalle figura en el expediente administrativo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de 600 euros, seiscientos euros, con cargo a la partida presupuestaria 08 33800 22609 “Actos festivos. Actividades culturales”.

Huesca, 4 de diciembre de 2017. El Alcalde, Luis Felipe Serrate